

## NORMAS DE LA SALA DE CONSULTA Y REFERENCIA

(Biblioteca Provincial de Huelva)

- En la actualidad existen 72 puestos de consulta destinados al estudio de material propio. Esos puestos se encuentran ubicados exclusivamente en la Sala de Consulta y Referencia (cuarta planta del edificio). No se permite el estudio en el resto de plantas de la biblioteca.
- Para acceder a los puestos de estudio se ha de recoger un número en el mostrador de información de la Biblioteca (planta baja del edificio). Se han establecido dos turnos para la recogida de números, uno a las 9:00 y otro a las 15:00 horas. El primero facilita el acceso a la sala únicamente desde las 9:00 hasta las 15:00 horas. El segundo da derecho a permanecer en dicha sala desde las 15:00 a las 21:00 horas. Si se desea utilizar un puesto de estudio durante toda la jornada necesariamente se debe renovar el número.
- El número deberá estar siempre visible sobre la mesa para que el personal de la biblioteca pueda verificar su posesión.
- Los puestos ocupados en la cuarta planta no podrán permanecer vacíos por un tiempo superior a 30 minutos. En el caso de que el tiempo de ausencia sea superior, el personal de la biblioteca podrá retirar el material del usuario que se hubiera ausentado para que su puesto sea ocupado por otro usuario. El material retirado se depositará en el mostrador de información.
- En época de exámenes y de gran afluencia de estudiantes, se podrá instaurar un sistema de control de entradas y salidas a la sala.

## GRACIAS POR SU COLABORACIÓN